

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2019-8729 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza Administrativa reguladora del Servicio de Escuela Infantil y Aula de Dos Años.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión extraordinaria celebrada el día 17-09-2019, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la imposición de la Ordenanza Administrativa reguladora del Servicio de Escuela Infantil y Aula de Dos Años.

Lo que se somete a información pública y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente obrante en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si no se presentaran reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Miengo, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

[2019/8729](#)

CVE-2019-8729